

EL RADICAL

SEMANARIO POPULAR

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre. 0'75 pesetas
Pago anticipado

TORTOSA

Sábado 23 de Diciembre de 1911

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza O'Callaghan, núm. 5

Las casillas de consumos y la minoría republicana

D. Marcelino Domingo pide la continuación de los fielatos

"El Pueblo" no ha publicado todavía el dictamen de los republicanos.--Tortosa pagó al concejal republicano su viaje a Madrid en coche de 1.ª clase, este concejal comió a costa del pueblo tortosino, y lo que trajo de la Corte fué la continuación de las casillas. Cada cual va á su juego.

Lo hemos dicho, repetido y demostrado. El concejal republicano D. Marcelino Domingo, el concejal republicano D. Manuel Guarch y el concejal republicano D. David Piñana han pedido á la Junta Municipal la continuación de los fielatos, de los odiosos fielatos, en los cuales "las manos sucias de los consumidores," hurgan en el atillo del obrero, en la cesta del trabajador; y detienen los carros de nuestros labradores; y las matronas registran á las esposas de esos mismos trabajadores, de esos mismos obreros que poco antes habían sido detenidos y registrados por los empleados del resguardo.

El mantenimiento de esas casillas lo ha admitido la minoría republicana como necesaria aunque se suprimiesen los consumos, después de andar por ahí predicando contra esas casillas, contra esos fielatos.

¿Cabe mayor contradicción? ¿Es posible imaginar un cambio de conducta más radical, un proceder más en oposición con las campañas sostenidas desde "El Pueblo," y en los mítines por Marcelino Domingo?

Pero Marcelino Domingo y "El Pueblo," y "El Pueblo," y Marcelino Domingo no se paran en barras; y porque dijimos que hasta ahí había llegado el político de alfeñique, el que se tiene y conceptúa como encarnación viviente de las aspiraciones obreras, se enfada con nosotros, y faltando descaradamente á la verdad, ocultando á sus lectores lo ocurrido, y á vuelta de insultos por carecer de razón y de argumentos con que sincerarse, ha dirigido al "Diario de Tortosa," una carta, que hemos leído en "El Pueblo," de la cual trasladamos los párrafos perti-

nentes, ya que nosotros, que discutimos lealmente, honradamente, á cara descubierta, tenemos la costumbre de copiar lo que el adversario escribe, para que nuestros lectores puedan juzgar oyendo á las partes contendientes.

Hé aquí la carta:
"D. Manuel Domingo, director del "Diario de Tortosa,"

Mi distinguido compañero: En su periódico del día 5 de los corrientes, que no he leído hasta este momento, se inserta en primera plana y con grandes titulares una reseña de la sesión que celebró la Junta municipal para tratar de los consumos, en la que se asegura, sin rebozo de ninguna naturaleza, que yo voté para que continuarán los fielatos.

Como esta reseña está copiada, yo nada hubiese dicho si sólo se hubiese visto en periódicos católicos, porque por anticipado sabía que éstos que han hecho de la mentira y de la calumnia un nuevo mandamiento de la Iglesia ("¡qué estupidez!") no habían nunca de decir la verdad."

Autorizándole para que haga pública esta carta, pues pública también pienso hacerla yo, le saluda con todo respeto su compañero.—
Marcelino Domingo Sanjuán.—Tortosa 6.XII.911."

Recordemos los hechos y advertimos que la reseña á que se alude en la carta es la que escribió EL RADICAL.

Los Sres. Domingo, Guarch y Piñana, republicanos, y los señores Muñoz, Ayuso, Mestre y Sanz constituyen la ponencia nombrada para escogitar los medios que más oportunos considerasen para suprimir los consumos.

La minoría republicana y el señor Muñoz coincidieron y formularon su dictamen; los Sres. Ayuso y Mestre suscribieron un voto particular, y otro voto particular suscribió el Sr. Sanz.

Aunque disintieron en varios puntos, y esa disensión dió lugar á los votos particulares, los siete individuos de la ponencia coincidieron en un punto, en la continuación de los fielatos.

Reunióse la Junta Municipal, y como antes del dictamen debían votarse los votos particulares, empezó la discusión del voto particular de los Sres. Ayuso y Sanz. Defender ese voto era impugnar el dictamen de la minoría republicana, como opuesto al mismo; é impugnarlo era defender el dictamen. Los republicanos callaron, Marcelino Domingo no tuvo razones que oponer, pero votaron en contra. No puede afirmarse, y nosotros no hemos dicho que lo apoyaran; pero si dijimos, y repetimos hoy, que Marcelino Domingo y sus compañeros votaron por la continuación de los fielatos porque en su dictamen se pedía el mantenimiento de los mismos, y es evidente que quien presenta una proposición y no retira su firma pide su aceptación, y consiguientemente, lógicamente vota á favor de ella.

Esto es evidente, esto es de sentido común. ¿Por qué "El Pueblo," por qué Marcelino Domingo no ha publicado en su semanario el dictamen "que tuvo la alta honra de firmar,"? ¿Por qué oculta á sus lectores el texto literal, el texto íntegro que nosotros hemos insertado una y otra vez en estas columnas? Si mentimos nosotros, si nosotros tergiversamos los hechos, si EL RADICAL falta á la verdad cuando afir-

ma uno y otro día que los republicanos pidieron la continuación de las odiadas casillas, bastaba con trasladar á las columnas de "El Pueblo," ese mismo dictamen, y la mala fe, la mentira de EL RADICAL quedaba demostrada. Pero como eso no es cierto, como no mentimos, como nosotros estábamos en lo cierto y dijimos la verdad, por esto Marcelino Domingo no se atreve ni se atreverá á llevar á las columnas de "El Pueblo," el dictamen que firmó.

Pero no le valdrán sus equilibrios ni sus cartas; y pues hay empeño en engañar á los obreros, á los trabajadores, á los campesinos; y pues hay interés en ocultarles la verdad á cuantos se ven molestados cuando pasan por las casillas de consumos, nosotros publicaremos por tercera vez ese dictamen que tanto le estorba hoy á D. Marcelino Domingo, y de EL RADICAL de hoy se aumentará la tirada y regalaremos centenares de números para que todo el mundo se entere de que D. Marcelino Domingo Sanjuán, concejal republicano, ha pedido al Ayuntamiento que continuen los fielatos.

«Reunida la ponencia para tratar de la supresión de los Consumos, acuerda esta proposición:

- 1.ª No aceptar las proposiciones presentadas á la aprobación de la Junta Municipal, tal como están redactadas.
- 2.ª Ir á la supresión de los consumos para 1.º de Enero de 1912, **manteniendo los fielatos** para las

especies de carne y pescado.

3.^a Cubrir el resto con un reparto formado sobre la riqueza contributiva, número de individuos, signos exteriores de riqueza y demás que autoriza la ley.

4.^a Formulan voto particular algunos de los señores que forman la ponencia.

Tortosa 22 Noviembre 1914.
FRANCISCO MUÑOZ.—Marcelino Domingo.—DAVID PIÑANA.—MANUEL GUARCH.—Rubicado.

¿A qué no publica "El Pueblo," ese dictamen?

¿A qué no lo publica? Canten papeles y callen barbas.

CONVERSES

Si que es veritat. Mal camí porta lo jovent d' avuy dia; pero ¿quín eixemple se li dona? Se fan pelicoles escandalosos als cines, y 'ls cines están plens; se fan funcions verdes y roiges als teatros, y als teatros sempre hi ha un llenó; s' obrin cafés ahont servixen «camareres», y en eixos cafés hi ha gent totes les nits; y tot aixó hu veuen los jovens, y la familia, y tothom, y ¿qué t pareix que n ha de surtir de tot aixó? Fadrins y casats, gent que deurien donar l'um y donen fum, homens que per la seua educació deurien apartarse d' eixos centros, no tenen esculp en anarhi; y suchseix lo que forçosament deu suchseir; la jovena lla pren peu d' eixes libertats, y después veslos a rependre y t contestaran en una de fresca.

—Es veritat; dirás que s' ha perdut la vergonya, y que tothom ha tirat ya la capa al toro.

—Y ya poden di' l' que vulguen los periódichs, y predicá a les iglesias; si 'ls que deuen se y pareixe homens honrats y desents, s' en fan lo bon Jesús, ¿qué han de fe los que m' hu volen pareixe ni hu son en realitat?

—Mira, tu; allí hi han dos xiquets que s' barallen. Aném a despartillos; sempre farem un obra de caritat.

—Xichs; ¿qué es aixó?

—Este que m' fa rugnerias. Jugavem a les boles, y después que ham tractat que no val á bufá ni a agraná, llevá totes les pedretes.

—No hu crega.

—Si qu' es veritat. ¿Natros no havíem dit que no val á acaná y aguantá?

—Es mentida.

—Si qu' es veritat. Tórnam les boles, si no hu dire' a mon germá.

—No hus barallessen, vaiga. Veniu a casa meua y yo n donaré un

grapat a cada hu. Escolteu; ¿ya han anat a missa avuy?

—Sí, sinyó.

—No val á di mentides. ¿A quina hau anat, vaiga?

—Esta tarde. A la Missa del carré nostre.

—¿Sabeu la doctrina? ¿Sí? A vore, digues lo «Señor mio, Jesucristo».

—Señor mio, Quesocristo, yo soy hombre verdadero, criador del Padre, Reventor mio...

—Prou, vaiga. ¿Y qué vol di aixó?

—No hu sé.

—¿Y tú sabs senyarte? A vorém.

—Por la .. señal; santa... cruz; deu nuestros; ene... migos; libranos... Señor; Dios nuestro. Del Padre... Hijo... Esperito... y Santo... Amén Quesús.

—¿Y per qué's fa aixó de senyarse?

—No hu sé.

—Pos si volen saberho, lo domenge, después de diná, aneu á la iglesia del Seminari, y allí us ho dirán, y us donarán premits; y si antes passeu per casa meua... un grapat de boles á cada hu. ¿Sabeu ahont estich yo?

—Sí, sinyó, si; ya l coneixém.

—Pos á lo dicho, y no us barallessen.

—Deu la guard, sinyó Mariana.

—¡Guay! Deu los guard á vostés.

—¿Vostés per assí? Amigo, s' han triat una tarde ben preciosa, asséntense. Callen, que aspolsaré estes cadires. La familia tot hu embruten.

—Ya están bé, ya, no's canse.

—Los hay vist, que enraonaven á la carratera en aquells dos granquetes, que fa mig' hora que s' estaven barallant y dient uns renechs, que domés escriuixien.

—¿Pos vol creure que 'ls ham preguntat doctrina y, bé u' malament, han sabut responder?

—Ya es prou, porque l jovent d' avuy, aixó de la doctrina... Yo 'ls n' ensenyo á mos nets, y m' costa Polet y Santos Creus férloshu adepndre.

—¿Vosté n' ensenya de doctrina?

—¿Pos que n' sab molta?

—Quan era una mala xica la sabia tota de cap á cap. Avuy... pero encara m' en récordero, no's crega.

—A vorém. Li preguntaré una cosa ben facileta; tant facileta que no pot serho més. Resém lo «Pare nostre» entre 'ls dos:

«Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga á nos el tu reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.» Ara vosté seguixca.

—Vaiga, home; ¡quines cosas te!

—¡A que va que no l sap ben dit!

—El Padre nuestro de cada día, danos de hoy, perdonamos á nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores y no nos dejes caer en ninguna mala tentación más libranos de mal, amén Jesús. Dios te salve María...

—Prou. No's diu «el padre nuestro», sino «el pan nuestro»; no's diu

«danos de hoy», sino «dánosle hoy»; no's diu «perdonamos á nuestras deudas», sino «perdonanos nuestras deudas». Y á propósito: ¿qué vol di «perdonamos á nuestros deudores»?

—Deu volé di que perdonessem als nostros deutors.

—¿Als que mos deuen algún quarto? Per eixemple: quan l' amo d' est hort resa l' «Pare nostre» y diu «así como nosotros perdonamos á nuestros deudores» ¿vol di que perdona als seus deutors, als que li deuen algo? ¿Vol di que á vosté li perdona la tersa que encara li deu del arrendament? ¿No? ¿Pos qué es lo que perdona? ¿No son deutors d' ell, vosté y l seu home?

—No m' havia ficsat may, te raó.

—Pos diga qué es lo que entén vosté quan diu «perdonamos á nuestros deudores».

—La veritat, no hu sé. Hu dich, hu dich ¿sab?; pero sense adonarmen, li soch franca.

—Pos vol di, que perdoném als que mos han ofés, als que mos han agraviat, als que mos han llevat falsos testimonis; y demaném que Nostre Sinyó mos perdone «nuestras deudas», es di, les nostres culpes y 'ls nostres pecats, en una paraula, les ofenses que li ham fet, lo mateix que natros perdoném als que mos han ofés á natros.

—Ara hu veig clá; te raó. ¿Ya s' en van?

—Sí, sinyora. Anant xino, xano, quan arrivessem á Tortosa ya sirá hora. Passeu bé, y hasta unatra tarde.

—Andosien, aném; y no siguen tan cars de vore. Rafel tindrà un pesá de no haverlos trovat.

—Ya hu has sentit.

—No m' astranya. Resen en castellá, y no saben lo que diuen.

—Per aixó fa molt bé la Associació de la Catequística en repartir doctrinetes en tortosá entre 'ls xiquets, y en ensenyarlos a senyá y á di' Pare nostre y les demás oracions també en tortosá.

—Hi han molts que saben de memoria les preguntes y respostes de la Doctrina; pero si 'ls ho fas explicá en catalá no saben de que van, com esta pobre velleta.

—¡Oh!, no t cal surti de Tortosa, no; gent ben instruida están mica més u' menos com la sinyó Mariana la del hort.

Per la copia,
CISQUET DE QUADERNA.

Peticiones con trampa

Que nos llamen á los católicos *hienas, chacales, vampiros* y nos apliquen otros calificativos pertenecientes al reino animal, eso no impedirá que seamos más humanos y más compasivos, cada uno de nosotros por separado, que todos los radicales juntos, que andan derramando estos días lágrimas de cocodrilo con motivo de la probable eje-

cución de los reos de Cullera, condenados á muerte por un Consejo de Guerra.

No nos oponemos nosotros, los reaccionarios, á que se indulte á esos desgraciados. Indúlteseles en buen hora, si así lo tienen por conveniente los encargados de aplicar esta gracia.

A lo que si nos oponemos con todas nuestras fuerzas es á que se pida la *gracia* en nombre de la *justicia*.

Que el *indulto* sea *perdón*; pero que no se tome como reparación de un error judicial que no ha existido.

Y, sobre todo, que no se pida clemencia por medio de amenazas. Eso más bien puede perjudicar que favorecer á los infelices que temen el cumplimiento de la terrible sentencia.

Pero ¿qué les importa á los *compasivos* radicales? No seis víctimas, ni mil víctimas ni un millón de víctimas les detendrían en el camino de la bullanga, á que son tan aficionadados. Lo de menos es que caigan los de abajo, si han de seguir subiendo los de arriba.

Lo que más irrita en esta cuestión, es que se pida el indulto en nombre de la *Europa consciente*. ¿Cómo si esa Europa no aplicara las penas de muerte siempre que lo tiene por conveniente! ¿Cómo si Francia, que es á quien se refiere casi siempre ese calificativo de *consciente*, no guillotinasen á los asesinos un día sí y otro también!

Hace pocos días, la semana pasada, Deibler, el verdugo de París, ejecutó á un asesino menos repugnante que algunos de los que mata-ron, con salvaje refinamiento de crueldad, al juez de Sueca y á sus acompañantes.

Y la Europa consciente no se estremeció, ni organizó mítines, ni amenazó á los poderes públicos.

No dudamos que entre los que piden el indulto de los reos de Cullera hay gente movida por generosos sentimientos; pero los que arman el tinglado de la cuestión están organizando una trágica comedia.

Emiliano Iglesias, en una conferencia dada recientemente en la Casa del Pueblo, de Barcelona, excusó á los asesinos achacando al juez de Sueca, la culpa de todo lo ocurrido.

Dentro de poco, no serán excusas lo que se buscará para los reos, sino la glorificación, la apoteosis.

Casi todas estas peticiones de indulto que se elevan ahora al Gobierno son *con trampa*.

Detrás de una falsa clemencia está la inducción á la revuelta, al desorden, á la anarquía.

A algunos de esos organizadores de *campañas de justicia* debía llevarseles á hacer compañía á los reos.

Y esto si que fuera verdadera justicia.

VERO.

¡Vaya una elegancia!

Muchos bucles, muchos rizos, la mayor parte postizos; zapatitos ajustados; media negra con calados; como de indios el vestido, muy ceñido, muy ceñido; y contornos «bien» marcados de la garganta á los piés; corsé modelo francés... vuelto el juicio al revés ó elegada al olvido; la estética mal parada; lo estramliótico admitido; la modestia rebajada y el recato suprimido.

JOSEFINA DE SANTIAGO.

Intransigencia

Mo'la volen tirar a la cara com si fos una deshonra, quan es la nostra glória més lligítima. Ya hu crech que hu som d'intransigents, y, en la ajuda de Déu, seguirem sentho!, y precisament la nostra intransigencia demostrará dos cosas que son les que tenim més interés de demostrar: que mos creyém en possessió de la veritat y que mos trobém en forces pera defensarla sempre y contra tots, trone per aont trone.

Un que tingue una simple opinió d'una cosa; axó es, que cregue que tal cosa es axí ó axá, pero que al matex temps pense que ben bé podría ser axá o axí, está molt bé que sigue transigent, que respecte la opinió contraria a la seua, que podría ser la més ajustada a la veritat; pero natros, que no hem vingut a defensar opinió, sino veritats certíssimes; natros que pera rendir l'enteniment a la santa fé no mos fiém ni d'ell matex ni de cap altre enteniment humá, sino que eczigim la garantia del matex Deu, de l'únich que no pot mentir, de l'únich que no's pot equivocar; natros seriem traidors a la nostra fé, natros seriem uns cobarts si no fossem intransigents.

Qui proclame la transigencia absoluta, en axó matex confessa que no té cap seguritat en res de lo que creu o que es tan débil que no's troba en forces pera fer públich lo que sent, porque si tot lo que s'oposa a la veritat es error, permite la vida de l'un sense voler la mort de l'atra, sería admetre lo contradictori, que no pot ser.

Ben segur que no transigirá may lo fuster en lo que vulgue defensarli que pera fer un tronch en dos trossos es millor la garlopa que'l surrach, ni'l tortosi al que vulguen probarli que'l camí més recte pera pujar al Coll de l'Alba es la carretera de Ti venys; potser un y atre callarán per prudencia, potser se mirarán en ulls de compassió al contrincant prenentlo per desequilibrat; pero transigir, consentir en malmetre la garlopa y en que's quede'l tronch per surracar, girar la espalla a la «Simpática» y anarsen en busca de la ermita riu amunt, ¿qui es lo que hu farà?

Si per transigencia se prengués la verdadera prudencia, la que posa un punt als llabis quan la conciencia

no obliga á rebatre al contrincant; si's prengués per transigencia la mirada compassiva que's dona per tota contestació al que parla sense saber lo que's diu, quan lo que diu no pot ser cregut per algun atre benaventurat que'n prengue mal eczemple, no hi hauría res que dir; pero quan se vol entendre per transigencia o tolerancia l'acatament respectuós a les doctrines falses, se defensa l'absurde més gran del mon.

Pero ¿no será bó, no será necessari ser tolerant en una entitat moral, en una corporació pera que hi puguen entrar també los que no tenen la sort de pensar com natros y axis anármols atrayent poch a poquet cap á la nostra sense que casi s'en adonen? Si no's tracta de cosas purament accidentals, nó, porque, además de que no's pot fer may una cosa mal feta pera que s'en seguix que una de bona, la raó y la esperiencia demostren que'l que vulgue imposarse als demás pera atraurels a les doctrines ha de comensar per tindre'l valor de les propies conviccions, porque'l foch en foch s'encén y no en agua fresca.

¿Qué'n dirie, pos, del periódich que en lo seu programa portés per primer lema la tolerancia, suposant que la civilisació per la qual vol treballar, que l'art y la cultura que surt a predicar son incompatibles en la intransigencia? Que no va be.

EL JORNAL DEL OBRERO

Recomendamos con todo encarecimiento la lectura de lo que va á continuación:

«El obrero tiene indiscutible derecho á vivir, es decir, tiene derecho al alimento, al vestido y á la habitación, y con el salario ha de satisfacer estas necesidades. Por eso «el salario debe ser suficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres». Este principio, como nota Pottier, no debe considerarse aislado de aquellos otros pasajes de la misma Enciclica *Rerum novarum*, donde enseña León XIII que «tiene todo hombre derecho natural y primordial al matrimonio»; que «la naturaleza impone al padre de familia el deber sagrado de alimentar y sostener á sus hijos»; que «la infancia no puede entrar en la fábrica sino después que la edad haya desarrollado sus fuerzas físicas, intelectuales y morales»; que «hay trabajos que no adaptan bien á la mujer, destinada más bien por la naturaleza á los quehaceres domésticos, quehaceres que ampara admirablemente el honor de su sexo y responden mejor por su naturaleza á lo que piden la educación de los hijos y la prosperidad de la familia.

El salario, además, no debe considerarse como una mercancía sujeta á las vacilaciones del mercado, sino que ha de mantenerse en condiciones que pueda proporcionarle lo necesario para los fines señalados. Y esta es otra razón por la que en el obrero

no debe tener lugar la oferta y la demanda. Esta contienda suele ser peligrosa, y regularmente en ella queda vencido el más débil, aunque le asista la razón.»

Los párrafos transcritos son de la hermosísima pastoral que ha publicado estos días nuestro celosísimo Prelado.

Si *El Pueblo* se interesa de verdad por la clase obrera, debe copiarlos para contribuir á la propaganda de la buena doctrina.

NAVIDADES

EL RADICAL felicita á sus amigos y suscriptores las Pascuas de Navidad, deseando que el Divino Infante les colme de toda suerte de prosperidades, no tanto materiales como espirituales.

A aquellos de nuestros lectores que, por desgracia suya, dicen ó creen no creer, como las próximas fiestas nada significan para ellos, nada tampoco les deseamos.

Pero se nos ocurren las siguientes preguntas: ¿Por qué hacen y admiten regalos aquéllos que no tienen fe? ¿Por qué el día de Navidad añadirán un plato á su comida ordinaria, si ese día no tiene para ellos más importancia que otro cualquiera? ¿Qué suceso notable conmemoran y qué festividad celebran?

La costumbre de felicitarse los amigos en día de Navidad es una costumbre profundamente religiosa. Pero el mundo ha introducido en el pueblo cristiano una nueva moda: la de cambiarse tarjetas y desearse mutuamente prosperidades y venturas á fin de año, y esa moda nada tiene ya de religiosa.

Es conveniente, pues, que las personas católicas prescindan de ella, y no dejen la piadosa práctica seguida hasta aquí por el pueblo verdaderamente cristiano.

Concurs de «El Radical»

Hem rebut deu coleccions de refráns hasta l' hora en que escribim estes ratlles.

Lo dissapte que ve, si Deu ho vol, publicarem la que resulte mes completa.

Se veu que 'ls aficionats han esperat a última hora pera enviarles.

Doném les gracias a tots porque 'ls sobres no han vingut tancats, haventnos estuviat los cinch cén-tims per cada plech.

Los de dins Tortosa han sigut entregats a hores cautes en la imprenta, quan no hi havia ningú a la Redacció.

BOCADILLOS

En Leeds (Inglaterra) dos individuos han sido condenados, res-

pectivamente, á tres y á cuatro meses de cárcel: el Dr. William Stewart, químico analista, por haber dudado de la veracidad de la Biblia, y Mr. William Bopp, por la publicación de un libro titulado: «Preguntas á los curas».

Inglaterra es protestante. Si esas sentencias se hubiesen dictado en España, la prensa anticlerical hubiera tronado contra la Iglesia y contra la Inquisición. ¡Mamarrachos!

El caballero Lerroux (cuando llevaba chaqueta no era mas que ciudadano) les ha dicho á los estudiantes que en «El Progreso» no se hubiera publicado el artículo de la Rosarito si se hubiese encontrado él en Barcelona.

¡Bamá que sí, nyich! Después de haberles dejado sin gallo pascual á los republicanos catalanes, ha querido tomarles el pelo á los estudiantes.

Pero éstos no se dejarán engañar.

¡Vaya uns páqueros!

«El Liberal», de Madrid, y la sociedad propietaria de los diarios rotativos de la cuerda, han sido condenados á pagar «treinta mil duros», en concepto de indemnización á una señorita, á quien había injuriado gravemente aquel periódico.

El odio á los religiosos le llevó á este mal paso, olvidando que si los sacerdotes perdonan, los seglares no suelen renunciar á sus derechos.

«Pueblo», republicano: cuando las barbas de tus amigos y compinches veas pelar...

Lerroux les dijo á las multitudes:

«Matad, robad, violad.» Los que en Cullera mataron al juez, al escribano y al alguacil han sido condenados á muerte, y entre angustias y congojas esperan el fallo definitivo del Tribunal Supremo.

Pero el caballero Lerroux que escribió aquellas palabras pasea en automóvil y celebra conferencias con el presidente del Consejo de Ministros.

¡Viva la libertad de lengua! ¡Viva la libertad de pluma! Pero... mucho ojito con la libertad del palo, del revólver y del cuchillo, que son las únicas «libertades», de que podrían hacer uso los que no saben leer ni escribir.

¿No es más abominable la libertad de la pluma y de la lengua que la del puñal?

¿Si votaríamos nosotros por la supresión de la pena de muerte?

Claro que sí, y con toda el alma. Pero antes votaríamos por la supresión de los asesinos.

EL RADICAL

SEMANARIO POPULAR

Redacción y administración:

PLAZA O'CALLAGHAN, 5

ANUNCIOS

á precios convencionales

IMPRENTA

* D E *

FRANCISCO BIARNES

Plaza de O'Callaghan, 5 (frente al ex-hospital)

TORTOSA

En este establecimiento, que cuenta con numeroso personal, así como con abundancia de material, se imprime toda clase de trabajos, por delicados que sean, á precios económicos.

J. FERRER



Especialista en enfermedades de mujeres y niños

PARTOS

Consulta de 10 á 1 y de 4 á 6

Plaza Catedral, núm. 2, principal